



Excmo. Ayuntamiento  
**FUENTES DE ANDALUCÍA**

## FUENTES DE ANDALUCÍA

**DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GALÁN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA).-**

**HAGO SABER:** Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente de 1 de agosto de 2024, el expediente de modificación de créditos nº 04/2024, consistente en Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios, dentro del Presupuesto de 2024 de la Entidad Local, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Intervención de este Ayuntamiento por periodo de 15 días hábiles, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas ante el Ayuntamiento Pleno, con arreglo a los artículos 169, 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Fuentes de Andalucía, a la fecha de la firma electrónica.-

**Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía**

C/ General Armero, 51, Fuentes de Andalucía. 41420 (Sevilla). Tfno. 954836818. Fax: 954837726



Cód. Validación: 5WNEJRG5Z6K7CM3WTA7MXZLP6  
Verificación: <https://fuentesdeandalucia.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GALAN (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 01/08/2024  
HASH: 9aa188ced2d5db628cab9e8d049ee

